



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 610 /

**ANT.:** Resolución exenta de Rectoría N° 0382, de 19 de abril de 2021.  
D.U. N° 004522, de 9 de marzo de 2010.

**MAT.:** Se remite claustro elector provisorio de la elección de Representante Académico(a) de la Facultad de Economía y Negocios, ante el Senado Universitario.

**SANTIAGO, 27 de abril de 2021.**

**A : SEÑOR VICEDECANO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

**DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

En el contexto del proceso eleccionario de Representante Académico(a) de la Facultad de Economía y Negocios, ante el Senado Universitario de la Universidad de Chile, que se llevará a cabo el día martes 08 de junio del año en curso, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas -D.U. N° 004522 de 09 de marzo de 2010- y en la Resolución exenta de Rectoría N° 0382, de 19 de abril de 2021, se remite la nómina provisorio de electores para su publicación mediante correspondencia electrónica oficial de la Universidad de Chile (correos masivos), publicaciones en plataformas electrónicas de estudio y en el sitio electrónico de la Facultad de Economía y Negocios. El referido claustro se encontrará disponible, además, en el sitio [www.uchile.cl/elecciones-senado](http://www.uchile.cl/elecciones-senado).

Se hace presente que la Junta Electoral Local deberá revisar si alguno de los electores mencionados en la nómina adjunta, se encuentra bajo suspensión decretada por sumario administrativo, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 13 del citado Reglamento General de Elecciones y Consultas; debiendo eliminarlo del claustro e informarlo a esta Junta Electoral Central.

Finalmente, se recuerda que la formulación de los reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro, ante la Junta Electoral Central, se recepcionarán hasta el día 11 de mayo de 2021, en el correo electrónico [eleccionessenadouniversitario@uchile.cl](mailto:eleccionessenadouniversitario@uchile.cl).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES  
Prorrector  
Presidente de la Junta Electoral Central

Distribución:

1. Sr. Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Economía y Negocios.
2. Senado Universitario (c.i.).
3. Prorrectoría.